

¡Comprometidos con la infancia! Avanzamos en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Otro tema de nuestro interés que siempre ha acaparado nuestra atención: desafortunadamente, las niñas, los niños y adolescentes no han sido ajenos a situaciones de violencia.

Como Defensoría del Pueblo, a través del monitoreo y presencia institucional en el territorio, hemos evidenciado que el riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes persiste como una práctica de guerra constante por parte de los actores armados ilegales.

Tristemente el Cauca sufre con mayor rigor este crimen, ya que el 80% de los 125 casos reportados en lo corrido de 2024 ocurre en ese departamento, de ellos el 60% son menores de edad indígenas.

Como entidad garante de derechos humanos, venimos implementando una estrategia defensorial contra el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, lo que nos ha permitido lograr que las familias denuncien este crimen. Desde el 2021 activamos el 'Botón de registro de casos', donde nos reportaron 188 registros en el 2023, lo que implica una diferencia de 139 casos más con respecto al 2022, con lo cual se evidencia una variación porcentual de más del 200%.

Con el fin de prevenir el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, llevamos a cabo la formación en derechos humanos, espacios en los que participaron 9700 personas, entre comunidad educativa y organizaciones comunitarias de las regiones focalizadas, e instituciones responsables de la garantía de los derechos de esta población.

Como lo hemos advertido en varias ocasiones, la desnutrición es otra problemática que enfrenta la niñez en Colombia. Entre enero y diciembre del 2023, según cifras del Instituto Nacional de Salud, fueron reportados 24.226 casos de desnutrición aguda, moderada y severa en niñas y niños menores de 5 años.

Frente a ello, desde Defensoría del Pueblo, con miras a identificar la garantía de derechos en el marco de la prestación del PAE en los territorios e identificar las principales barreras de acceso y sus dificultades, implementamos el 'Protocolo Defensorial para la Verificación de Derechos de la Niñez y Adolescencia Beneficiaria del PAE' en 138 instituciones educativas en los departamentos de Amazonas, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Sucre.

Es importante destacar que en estos cuatro años hemos emitido 13 informes defensoriales que alertan sobre los riesgos a la garantía de derechos, dada las siguientes situaciones: reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (2 informes), desnutrición en la primera infancia (1), violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (1), riesgo del derecho a la participación de las juventudes (2), riesgos de vulneración de derechos en la niñez y adolescencia migrante (2), vulneración de derechos en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (1), suicidios en niñas, niños y adolescentes (2), explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (1) y vulneración de derechos en la vejez (1 informe).

Así mismo, hemos acompañado más de 21.800 casos por vulneraciones de derechos a la infancia, juventud y la vejez. Entre los derechos más vulnerados a la niñez están: salud, educación, una vida libre de violencias e integridad personal; en juventud: salud, integridad personal y vida; en vejez: salud, mínimo vital o subsistencia digna, salud en conexión con el derecho a la vida.

Seguimos trabajando sin descanso para lograr la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Son nuestra razón de ser.